

## **DIAGNÓSTICO 2023 DESARROLLO PROFESIONAL**

### **Antecedentes**

En el marco del Programa de Desarrollo Profesional 2020-2024 de la DGENAM, el cual establece diversas líneas de acción encaminadas al fortalecimiento de saberes, desarrollo de habilidades y actitudes para la mejora de los procesos académicos y de gestión de las escuelas normales y del Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México, se han implementado diversas acciones, estrategias y actividades que atienden las necesidades manifestadas por los actores que se desempeñan en el ámbito educativo de la Ciudad de México.

Cabe destacar que estas acciones, estrategias y actividades responden a las funciones sustantivas de la educación superior, así como a las exigencias del ámbito nacional, con el fin de posicionar la educación normal como referente para la formación de docentes, impulsar la revalorización del magisterio y proponer acciones dirigidas a la innovación y excelencia educativa.

Durante el 2022, como una estrategia de comunicación institucional, se desarrolló el microsítio de internet de la DGENAM, alojado en la página oficial de la AEFCM, el cual alberga los principales servicios y actividades que ofertan las cinco Escuelas Normales Públicas y el Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México, así como de la Dirección de Formación Inicial y de la Dirección de Desarrollo Profesional. Esto ha permitido a los docentes y público en general, la consulta de información concentrada en un solo sitio digital. Lo anterior, ha sido posible por la gestión con el área de comunicación social de la AEFCM y el CDIAR.

Adicionalmente, y con el objetivo de impulsar la visibilización de las acciones y actividades de la educación normal de la Ciudad de México, se han incorporado las redes sociales oficiales de la DGENAM, tales como Facebook, Instagram y Twitter, con lo cual, se tiene mayor contacto con la sociedad y público interesado en la oferta educativa, el desarrollo profesional y la vinculación institucional para la investigación y difusión.

### **Situación actual**

- **Formación continua y profesionalización**

La DGENAM, a través de la Dirección de Desarrollo Profesional desarrolla el proceso de actualización y capacitación con base en la normatividad establecida para dar cumplimiento a las funciones estipuladas en el Manual de Organización, a los objetivos del PDP 2020-2024 y a las necesidades de los docentes y directivos de las EN, del CAMCM y de las áreas centrales de la DGENAM. Cabe señalar que se encuentran en actualización los criterios para la diseño, operación y seguimiento de la actualización y capacitación.

Para lograr lo anterior y con base en la Detección de Necesidades de Actualización y Capacitación (DNAC) y las propias necesidades de los planteles, se elaboran los Programas Anuales de Actualización y Capacitación (PAAC), los cuales integran las acciones de formación continua y profesionalización docente.

Para la elaboración de los PAAC se desarrolló el “Taller para la elaboración de los Planes Anuales de Actualización y Capacitación (PAAC)”, del 11 de mayo al 1 de junio de 2022, con la participación de 33 docentes y directivos de las EN, el CAMCM y la DGENAM.

Por otra parte, se elaboraron y publicaron los 6 Informes de Resultados de la DNAC 2021 de cada una de las EN, del CAMCM y de la DGENAM, los cuales están disponibles de manera electrónica en el microsítio de internet de la DGENAM.

El Catálogo Institucional de Actualización y Capacitación (CIAC) muestra la oferta de acciones de formación y eventos académicos, tanto para educación básica, como para la educación normal, que se diseñan y desarrollan en las diferentes EN, en el CAMCM y en las áreas centrales de la DGENAM el cual se actualiza de manera permanente.

Así mismo, a partir de 2022, algunas de las acciones diseñadas se integraron al Catálogo de Formación Continua validado por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM), para los procesos de nuevo ingreso, promoción horizontal y vertical en educación básica, en coordinación con la Dirección de Apoyo Técnico a las Escuelas (DATE) de la AEFM. En la siguiente tabla se muestra el estatus de las acciones de formación enviadas para dictaminación, por escuela y centro de trabajo de la DGENAM en el periodo 2020-2022:

	2020			2021			2022		
	DISEÑOS INGRESADOS	APROBADOS	NO APROBADOS	DISEÑOS INGRESADOS	APROBADOS	NO APROBADOS	DISEÑOS INGRESADOS	APROBADOS	NO APROBADOS
<b>TOTAL</b>	<b>109</b>	<b>101</b>	<b>8</b>	<b>73</b>	<b>67</b>	<b>6</b>	<b>80</b>	<b>74</b>	<b>6</b>
<b>BENM</b>	22	18	4	36	33	3	16	14	2
<b>CAMCM</b>	56	54	2	12	10	2	41	39	2
<b>ENE</b>	0	0	0	3	3	0	2	2	0
<b>ENMN</b>	1	1	0	2	2	0	4	4	0
<b>ENSM</b>	14	12	2	4	4	0	6	5	1
<b>ESEF</b>	3	3	0	1	0	1	2	1	1
<b>DGENAM</b>	13	13	0	15	15	0	9	9	0

En 2022, y en la perspectiva del regreso a la presencialidad en las actividades académicas, se mantuvo un esquema híbrido para la implementación de actividades de actualización y capacitación.

Para promover el desarrollo de las competencias digitales de los docentes y directivos de las EN y el CAMCM, se crean propuestas innovadoras para apoyar el diseño y operación de acciones en torno a las TIC, que impactan el desempeño académico en las escuelas normales, así como de los participantes externos de organizaciones públicas o privadas, nacionales y/o internacionales, estas propuestas intervienen en la realización de eventos institucionales, tales como: diseño de sitios web por evento implementado, difusión del CIAC, publicación de memorias digitales, elaboración y entrega de reconocimientos y constancias, entre otras.

Particularmente, en relación con el Sistema Permanente de Actualización y Formación Continua, en el que, por medio de diversos diplomados se atiende a directivos de educación básica, a partir de mayo del 2022 es operado por el CAMCM.

Por último, a través del Programa de Cursos Extracurriculares para las Escuelas Normales se atendieron las necesidades de actualización de los alumnos de educación normal como requisito para su participación en el proceso de nuevo ingreso al servicio docente establecido por la USICAMM.

- **Programas de posgrado**

Los Programas de Posgrado que se implementan en las EN y en el CAMCM, son dictaminados internamente con base en el marco regulatorio (Procedimientos y Lineamientos, éstos últimos actualizados y autorizados en julio del 2022) y externamente conforme los criterios establecidos por la DGEsUM (última versión abril 2022), para remitir a su autorización y posterior implementación.

Los programas autorizados responden a las necesidades de desarrollo profesional de docentes y directivos de educación básica y normal para contribuir en el fortalecimiento de la práctica académica y de gestión.

Con la finalidad de mejorar la calidad de los programas, actualmente se elaboran directrices para la operación, en lo específico del seguimiento de egresados, diseño de programas de posgrado mixtos, así como de tutoría.

Lo anterior, mejorar la calidad, se pretende lograr a partir del acompañamiento académico de todos los programas de posgrado implementados en las EN y CAMCM, por parte de la DGENAM; y la autoevaluación de los programas operados por cada sede.

Se ha mantenido la oferta de programas en diversos campos de la educación para la profesionalización docente y para la generación y aplicación del conocimiento, en los tres niveles de posgrado; tres especialidades, dos maestrías y un doctorado, lo anterior, a pesar de la carencia de recursos presupuestales para el fortalecimiento de la infraestructura, el desarrollo y publicación de investigaciones, el intercambio académico y estancias, entre otras, así como la imposibilidad de contar con divisiones de posgrado en cada plantel (excepción de la ENSM), por la estructura funcional que tienen, lo que no permite tener una planta docente dedicada exclusivamente al posgrado.

A continuación, se muestran los datos de la operación durante 2022:



Matrícula de posgrados por generación vigente 2022-2023					
Escuela	Programa	Estudiantes por generación			
		1ra	2da	3ra	Total
<b>ENMJN</b>	Especialidad en competencias docentes para el desempeño profesional			13	<b>13</b>
	Maestría en Competencias para la formación docente		7	10	<b>17</b>
<b>BENM</b>	Maestría en docencia para la educación básica	39	52		<b>91</b>
<b>ENSM</b>	Especialidad en competencias docentes para el desempeño profesional			22	<b>22</b>
	Especialidad para la enseñanza del español	6			<b>6</b>
	Maestría en Competencias para la formación docente			18	<b>18</b>
	Doctorado en educación	14			<b>14</b>
<b>ENERSQ</b>	Maestría en Competencias para la formación docente		12	6	<b>18</b>
<b>ESEF</b>	Especialidad en competencias docentes para el desempeño profesional		10		<b>10</b>
<b>CAMCM</b>	Especialidad en competencias docentes para el desempeño profesional	15			<b>15</b>
	Especialidad en intervención psicopedagógica en educación secundaria	16	8	18	<b>42</b>
	Maestría en docencia para la educación básica	20	9		<b>29</b>
				<b>Total</b>	<b>295</b>

Se trabaja en vinculación con la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) y otras IES para fortalecer el perfil de los profesores de posgrado, en relación con la apertura de modalidad virtual mixta en los futuros programas.

Los programas de posgrado son evaluados para determinar las acciones de mejora continua y con ello, la reautorización de programas vigentes para que nuevas generaciones puedan cursarlos.

Se requiere optimizar los procesos que se desarrollan para la autorización de contenido de convocatorias, ya que el proceso actual tiene un amplio desarrollo, lo que reduce el tiempo para la difusión, ocasionando que no se logre llegar en su totalidad a la población objetivo y con ello,



se tiene una baja demanda de participación, por lo que se requiere la elaboración de un procedimiento correspondiente al diseño y publicación de las convocatorias para mejorar la estrategia de despliegue.

Finalmente, existe insuficiencia de personal docente con perfil deseable para impartir los programas de posgrado en las escuelas normales. Aunado a lo anterior, al dar prioridad a la atención de licenciaturas, y no tener docentes adscritos a una división de posgrado tal como se expone en las líneas anteriores; existe la posibilidad de cancelar espacios curriculares, y como consecuencia disminuir la oferta educativa de posgrados en el plantel.

- **Investigación educativa**

La DGENAM cuenta con la Estrategia de Investigación Educativa en el Subsistema de Educación Normal y los Criterios técnicos para el desarrollo y funcionamiento de la investigación en las ENP y el CAMCM, que en conjunto guían a docentes, grupos de investigación y cuerpos académicos en el desarrollo de la investigación educativa, enmarcados en ocho líneas de generación y aplicación del conocimiento, con miras en la formación inicial y el desarrollo profesional de docentes de la educación normal en la Ciudad de México, las cuales son;

- Aprendizaje y desarrollo intelectual;
- Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC);
- Actores y prácticas educativas;
- Educación inclusiva y derechos humanos;
- Gestión y política educativa;
- Currículo, didáctica y procesos de evaluación educativa;
- Filosofía, historia y teorías de la educación; y
- Estudios sobre formación docente.

En este sentido, se han fortalecido las habilidades investigativas de los docentes mediante diversas acciones de capacitación, dirigidas hacia el logro del perfil deseable para el registro de investigadores en el PRODEP, así como para apoyar las condiciones de formación y desarrollo de cuerpos académicos de las escuelas normales, tales como las jornadas anuales para la formación, consolidación y fortalecimiento de los cuerpos académicos, así como diversos coloquios, diplomados y talleres en términos de metodología de la investigación.

Se presentan los cuerpos académicos con registro ante el PRODEP, así como su estado de desarrollo vigente:

CUERPOS ACADÉMICOS ANTE PRODEP 2021 DGENAM		
Plantel	Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento	Estado de desarrollo
<b>ENSM</b>	Construcciones simbólicas y prácticas educativas en la formación de docentes para la escuela secundaria	Consolidado
	Aprendizaje y enseñanza de matemáticas en la formación docente y educación básica	En consolidación
	La formación del psicólogo educativo para la atención del adolescente	En formación
	Transformaciones teóricas y prácticas de la formación docente en lengua y literatura	En formación
	Gestión escolar	En consolidación
	Matemática educativa y formación docente	En formación
	La interculturalidad en la formación docente	En consolidación
	Ciencia, tecnología y sociedad en la educación obligatoria y la formación de docentes	En formación
	Interacción y prácticas sociales en la educación	En formación
Los procesos psicopedagógicos circunstanciales en la mejora de la formación inicial docente	En formación	
<b>ENMJN</b>	Evaluación educativa	En consolidación
<b>BENM</b>	Formación docente, currículum e inclusión educativa	En formación
	Gestión de la formación docente	En formación
	Formación, docencia e investigación educativa	En formación

Adicionalmente, se ha desarrollado una base de datos con la finalidad de registrar y concentrar información de las cinco Escuelas Normales y CAMCM sobre los perfiles profesionales de los docentes, grupos de investigación y cuerpos académicos; las líneas y los campos en los que se desarrolla la investigación y la producción académica generada, así como los resultados para el mejoramiento continuo de las prácticas educativas.

Se tiene registro de 32 grupos de investigación que operan en las escuelas normales y en el CAMCM, así como de 54 docentes con perfil deseable registrados ante el PRODEP. En consecuencia, se muestran los datos de la investigación en los últimos años:

- Ciclo escolar 2019 – 2020, 86 investigaciones
- Ciclo escolar 2020 - 2021, 81 investigaciones
- Ciclo escolar 2021-2022, 101 investigaciones



Los logros descritos anteriormente, se han alcanzado con apoyo de la cooperación académica existente entre la DGENAM y diversas instituciones de educación superior y organismos, tales como la DGESuM, el COMIE, el CONACYT, la UNAM, el REDALYC, el DIIE y el IPN.

Un reto importante en la investigación educativa es consolidar el seguimiento puntual a las investigaciones con la finalidad de aumentar la calidad de estas y generar estrategias para mayor difusión y consulta del conocimiento generado en las escuelas normales.

### **Publicación de la producción académica y científica**

Para lograr la publicación de la producción académica y científica se cuenta con dos proyectos; por un lado, el fomento editorial para la edición y publicación de libros, por el otro, Práctica Docente. Revista de Investigación Educativa, ambos cuentan con política editorial y procesos para la edición y publicación en formato digital. A continuación, se detalla cada uno.

#### **Fomento editorial de libros**

Contribuye a la publicación de libros en formato digital vinculados al campo educativo, la práctica docente y la investigación educativa, a fin de difundir y divulgar trabajos, hallazgos y resultados de la producción académica; así como también atender las solicitudes de publicación de libros elaborados por los autores adscritos en las EN, el CAMCM y el área central. Para el proceso de revisión de las obras que solicitan ser publicadas, se cuenta con el Comité Editorial conformado por académicos de las EN, del CAMCM y de otras IES, el cual sesiona de manera periódica para la planeación y seguimiento de las actividades. También, se mantiene un proceso que considera la originalidad de las obras mediante la identificación de coincidencias, la revisión por pares a doble ciego y la dictaminación interna y externa. Durante el 2022, se editaron y publicaron cinco libros, difundidos en diversos medios, tales como la plataforma Open Monograph Press (OMP), el micrositio de la DGENAM, la Gaceta Normalista, INDAUTOR y algunos repositorios institucionales.

Se ha consolidado el proceso de edición y publicación de libros digitales con registro ISBN y código de barras, así como con la difusión de la política editorial, guía para la publicación de obra y dos convocatorias (permanente y para colecciones).

Adicionalmente, se realizó la gestión con comunicación social de la AEFCM con la finalidad de promover todo lo relacionado a los libros que se editan y se publican y con ello logra posicionar los trabajos de investigación que se realizan en las ENP y CAMCM.

Se debe mejorar la coordinación intrainstitucional con investigación, posgrado y año sabático para la difusión de convocatorias y publicación de obras, así como con los integrantes del Comité Editorial, a fin de promover los trabajos de Fomento Editorial y con ello cumplir la programación de las actividades propias de estos comités.

A pesar del uso de programas para la edición, maquetación y difusión de los libros en formato digital, las licencias utilizadas son gratuitas, por tanto, limitadas en sus funciones por lo que dificultan el proceso de identificación de coincidencias.



Entre las oportunidades a considerar se encuentra diseñar estrategias para promocionar y divulgar la producción académica de las EN y del CAMCM, tales como: la participación en ferias internacionales de libros, la asistencia en eventos académicos y culturales de otras IES u organismos públicos y privados; y el aprovechamiento de las redes sociales institucionales para lograr mayor cobertura y fomentar el intercambio de producciones editoriales con otras organizaciones educativas.

### **Práctica Docente. Revista de Investigación Educativa**

Revista cuyo objetivo principal es publicar semestralmente en formato digital los hallazgos en torno a la investigación educativa e intervención docente para fortalecer la divulgación de la producción académica, científica e innovación educativa. La publicación cuenta con cuatro secciones las cuales son; Hallazgos, Entre aulas y patios, Sin fronteras e Intertextos, y tiene registro ISSN 2683-2410, registro internacional, que permite identificar una colección, y con el cual se puede ampliar la difusión de la revista para que más investigadores, científicos, y académicos en el ámbito de la educación se interesen, consulten y publiquen en la revista, apoyando la investigación y divulgación en las EN y en el CAMCM como elementos fundamentales de las IES.

El proceso cuenta con la incorporación de herramientas como Open Journal Sistem (OJS) programa para la edición, gestión de la comunicación con autores y publicación en formato digital.

Cabe destacar que entre los números publicados han escrito académicos de renombre nacional e internacional, a la fecha, la revista ha publicado ocho números en línea alojados en una página de acceso abierto que promueve la eliminación de barreras económicas, legales y tecnológicas para que los usuarios accedan a la información, la cual se difunde mediante medios electrónicos en la siguiente liga <https://practicadocenterevistadeinvestigacion.aefcm.gob.mx/>

Una de las oportunidades para aprovechar es la vinculación, colaboración y difusión en diversas instituciones, universidades y centros de investigación para que con ello se logre mejorar la reputación, alcance e impacto de la revista. Actualmente, la revista se encuentra dentro del proceso para indización en el catálogo de Latindex, repositorio de revistas científicas de la UNAM, lo que representa un gran logro para posicionar esta publicación editada y publicada por la DGENAM.

Para la consolidación de la revista se precisa de recursos para la contratación de programas de identificación de coincidencias y diseño web, como son los programas de Ithenticate e Indesing.

- **Extensión y difusión cultural**

Las EN, el CAMCM y área central diseñan, promocionan e implementan materiales y actividades tendientes al desarrollo integral de la comunidad normalista, entre ellas, ceremonias cívicas, visitas guiadas a sitios de interés artístico, histórico y/o cultural, conferencias, campañas informativas, normativas y sociales.

Se cuenta con una publicación propia de la DGENAM denominada Gaceta Normalista, la cual es un medio digital de comunicación cuyo fin es la difusión, el cual apoya a las EN y al CAMCM para







promocionar la oferta educativa, promover las actividades académicas y culturales, así como para ser una herramienta que fomenta el interés por la escritura ya que todo público interesado puede solicitar la publicación de su artículo siempre que éste cubra los requerimientos establecidos.

Para lograrlo, se cuenta con un Comité Editorial, conformado por el responsable de las áreas de extensión y difusión cultural de cada plantel, que sesiona periódicamente para dar seguimiento a las actividades de edición y publicación. Asimismo, la Gaceta Normalista desarrolla su proceso apegado a la política editorial, la cual determina aquellos criterios y especificaciones técnicas para guiar a los autores interesados en publicar algún texto, pasando por la revisión y ordenamiento de artículos apegados a los requisitos establecidos para poder ser publicados.

Un área de oportunidad que se ha identificado es ampliar la difusión y cobertura de atención de los eventos académicos y culturales entre el público en general y con otras IES, gracias al aprovechamiento de programas como *Stremyard*, que apoyan las transmisiones en vivo mediante fotografía y video, fortaleciendo la implementación de actividades en modalidad híbrida.

No obstante, los cambios constantes en la Imagen Institucional establecidos por la AEFCM, los cambios internos en el Comité Editorial a consecuencia de la alta rotación de los vocales, así como el contar con programas como *Illustrator* y *Photoshop* de uso restringido (gratuitos), afectan los tiempos del proceso de maquetación y publicación de la Gaceta Normalista.

Se cuenta con un área específica para el diseño de materiales gráficos, no obstante, no cuenta con los programas informáticos adecuados para atender las necesidades actuales.

- **Bibliotecas**

En la DGENAM, las bibliotecas de las EN y del CAMCM actualmente pertenecen a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, apoyadas en la Estrategia Nacional de Lectura, se han creado clubes de lectura para el fomento de esta habilidad tan importante, que posibilita la comprensión y posteriormente la producción de textos. Actualmente se encuentran funcionando de manera virtual cuatro clubes de lectura de las escuelas normales y el área central registrados ante el Fondo de Cultura Económica.

Se han desarrollado diversas actividades de capacitación permanente al personal bibliotecario y a docentes promotores de lectura encaminados al desarrollo de habilidades para fortalecer las bibliotecas, entre las que destacan tres cursos; introducción a la lectura y su promoción en la biblioteca pública, estrategias de fomento a la lectura y eco sustentabilidad impartidos por la Secretaría de Cultura.

También, se realizó la exposición “Expresiones de la lectura” en la librería Rosario Castellanos del Centro Cultural Nueva época, a través de la invitación de Fondo de Cultura Económica coordinada por el departamento de Extensión y Difusión y que responde a la Estrategia Nacional de Lectura a través de los clubes de lectura.

- **Cooperación Académica**

La DGENAM cuenta con un Programa Integral de Cooperación Académica (PICA), cuyo objetivo es guiar la generación de los convenios de colaboración y cartas de intención para el fortalecimiento de las funciones sustantivas y adjetivas. A la fecha, se cuenta con los siguientes instrumentos de colaboración.

Tipo	Institución u organismo
Acuerdo	OEI
Carta intención de	CICSUnidad Santo Tomás del IPN
	Facultad de Psicología de la UNAM
	Escuela Normal de Aguascalientes Justo Sierra
	Institución Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Chihuahua "Luis Urías Balderrain"
	Instituto de Matemáticas de la UNAM
	Centro Regional de Educación Normal Benito Juárez en Hidalgo
	Escuela Normal Superior Veracruzana
	Subsecretaría de Educación Superior del Estado de Tabasco
	Escuela Normal de Ecatepec
	Coordinación General de Formación e Innovación Educativa del IPN
	Escuela Normal de Texcoco
	Centro de Actualización del Magisterio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
	Centro de Actualización del Magisterio de Iguala, Guerrero.
	Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte de la UNAM
Escuela Normal del Valle del Mezquital, Estado de Hidalgo.	
Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe "Lic. Manuel Larrainzar"	

Durante 2022 se desarrollaron actividades derivadas de los compromisos con IES y organismos nacionales e internacionales, teniendo como resultado las siguientes:

1. Seminario permanente en temática de la enseñanza y desarrollo de las matemáticas con el Instituto de Matemáticas de la UNAM
2. 4er Intercambio de experiencias académicas IPN, UNAM, UAM-X, UPN
3. Conferencia "La Innovación al 100% en las prácticas profesionales en la ENMJN" impartida en el aniversario del IBYCENECH
4. Conferencia "Aproximaciones a la diversidad cultural desde la virtualidad, una experiencia de trabajo" impartida en el aniversario del IBYCENECH
5. Conversatorio con la Dra. Frine Torres de la Facultad de Psicología de la UNAM
6. Conversatorio con la Dra. Rebeca Barriga Villanueva del Colegio de México



7. Conversatorio con la Dra. Judith Pérez Castro del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación
8. Conversatorio con el Dr. Mario Rueda Beltrán del IISUE de la UNAM
9. Conversatorios en Educación Física (7 sesiones)
10. InterCAMbios educativos “Punto de encuentro permanente con la Comunidad Educativa”

Entre las áreas de oportunidad destaca la oferta académica y de desarrollo profesional de otras IES para generar compromisos institucionales encausados al intercambio académico, la investigación y la capacitación con el apoyo de la DGRI de SEP para la conformación de convenios a nivel internacional.

Es importante mejorar la operación del PICA en conjunto con las EN y el CAMCM, por lo que se requiere coordinar la actualización continua de la oferta de servicios de la DGENAM para fortalecer la capacidad de negociación en la firma de cartas de intención y convenios de colaboración.

Una debilidad que afecta el proceso es la red inestable de internet y el hardware para reuniones virtuales, así como los plazos amplios en la revisión de proyectos de convenio en la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la AEFCM retrasando la firma de estos.

## **Retos y desafíos**

- **Formación continua y profesionalización**

Algunas necesidades de actualización y capacitación que se requieren en temas de plataformas educativas, diseño instruccional y evaluación institucional no han podido ser atendidas ya que se cuenta con restricciones presupuestales para la contratación de este servicio, aún con los esfuerzos realizados, es necesario el fortalecimiento de las instituciones formadoras de docentes, en ese sentido, partiendo de la profesionalización y educación continua del personal docente y directivo del subsistema de educación normal.

- **Programas de posgrado**

En congruencia con la operación de las licenciaturas en las EN y en el CAMCM a causa de la pandemia, los programas de posgrado también fueron implementados de manera virtual o híbrida mediante el uso de Edmodo y Classroom, dando continuidad a estos servicios educativos, en ese sentido, existe la oportunidad de aprovechar estas tecnologías para incursionar en la modalidad mixta con énfasis en la virtualidad, para nuevos programas, o bien, en futuras aperturas de generación de los programas existentes.

Como parte del análisis realizado a los procesos de posgrado, es necesaria la observancia por parte de las EN y CAMCM de la normatividad específica elaborada por la DGENAM para la evaluación y seguimiento a la operación de los posgrados, ya que las políticas establecidas por la DGESuM están en constante actualización; al igual que los procesos y lineamientos de posgrado, determinando la evaluación como un pilar para la mejora continua, aspirando en un futuro al ingreso al padrón de programas de posgrado de calidad del CONACyT.



- **Investigación educativa**

Para consolidar la investigación educativa en el subsistema de educación normal, se está desarrollando un proyecto para la creación del Centro de Investigación e Innovación Educativa de la DGENAM cuya finalidad sea apuntalar a las escuelas normales como IES que generan conocimiento e innovan en el ámbito educativo, que permita fortalecer la práctica académica y de gestión; pero que también incida en el diseño de los programas de posgrado y aporte elementos para el desarrollo profesional de los docentes.

Se destaca que durante 2022 se logró conformar la REDIEN, por lo que un desafío importante será consolidar los compromisos establecidos con las IES que la conforman, aprovechando las oportunidades que se derivan de la cooperación académica para la adopción de mejores prácticas en los procesos de investigación educativa.

- **Publicación de la producción académica y científica**

Para desarrollar el proceso de edición de libros, las obras de corte académico y de corte científico son gestionadas y difundidas a través de la plataforma Open Monograph Press (OMP), siendo un software de código abierto es una herramienta funcional para el trabajo, pero que exige infraestructura de redes o bien, una versión de paga para su instalación y alojamiento en equipos sin internet. Adicionalmente, se requiere de un programa de identificación de coincidencias profesional.

Para consolidar *Práctica Docente. Revista de Investigación Educativa*, se requiere de la indexación de esta, para lo cual se necesitan diversos programas informáticos que apoyen en la identificación de coincidencias y en la gestión del diseño, sin embargo, actualmente no se cuenta con el recurso presupuestal para la adquisición de licencias de software que permitan la mejora de estas actividades esenciales de edición para su publicación.

- **Extensión y difusión cultural**

Para mejorar los procesos editoriales de la *Gaceta Normalista*, es pertinente contar con diferentes softwares, tales como *Illustrator* y *Photoshop* sin restricciones, requeridos para la maquetación y edición, actualmente se utilizan licencias libres, quedando limitadas algunas de las funciones que apoyan la publicación.

Se requiere gestionar permisos de administración de la plataforma de Youtube y redes sociales sin limitación de funciones ante el CDIAR; para atender las demandas de transmisiones y difusión de eventos e información en medios digitales, y con ello incrementar la población a la cual llega la información de la oferta académica y de desarrollo profesional de la DGENAM.

- **Bibliotecas**

La formación del comité interbibliotecario ha permitido visualizar las oportunidades de mejora de las bibliotecas, donde se determina que un requerimiento importante es mejorar la infraestructura física y tecnológica de las bibliotecas de las escuelas normales, así como la actualización del acervo bibliográfico físico y electrónico.



En términos de infraestructura tecnológica, un gran inconveniente es la carencia de un software que automatice las labores básicas de las bibliotecas, tales como la clasificación, consulta y préstamo, así como la intermitencia de internet.

Se ha dado capacitación para fortalecer el perfil bibliotecario y la formación de promotores de lectura; no obstante, es importante ampliar la difusión de los clubes de lectura que fomenten entre la comunidad normalista esta habilidad.

- **Cooperación Académica**

La cooperación académica genera oportunidades para el fortalecimiento de la docencia, de la educación continua, así como de movilidad estudiantil e intercambio académico con otras IES y organismos nacionales e internacionales, por lo que la DGENAM debe estar preparada con diversos elementos técnicos y de gestión para lograr acuerdos que posibiliten la implementación de estas actividades. Por ello, es indispensable que la DGENAM trabaje en la integración de un catálogo integral de servicios, así como con personal con capacidad de negociación para que puedan ser agentes institucionales y crear estos espacios de vinculación.

### **Hacia dónde vamos**

- **Formación Continua y profesionalización**

El artículo tercero constitucional establece el derecho a la formación, actualización y capacitación de las maestras y maestros; en donde menciona que las áreas competentes de la Secretaría de Educación Pública ofrecerán programas de desarrollo profesional. Asimismo, establece el derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional.

Por su parte, la Ley General de Educación en su título IV capítulo II respecto al fortalecimiento de la formación docente, señala la garantía de la actualización permanente a partir de la capacitación, formación, programas e incentivos para el desarrollo profesional de las maestras y los maestros., en ese sentido, la Dirección de Desarrollo Profesional alinea su actuar a ello, a partir de la planeación y desarrollo de estrategias dirigidas a la profesionalización y educación continua del personal docente y directivo del subsistema de educación normal a través del proceso de actualización y capacitación.

En ese sentido, con base en los resultados de la DNAC, se desarrollarán las acciones y actividades de actualización y capacitación dirigidas a docentes y directivos de educación normal de acuerdo con los resultados de cada factor para fortalecer su práctica académica y de gestión a partir del desarrollo de saberes, habilidades y competencias.

Para el año 2023, se realizarán diversas actividades y eventos académicos, entre los que destacan: el 6° Encuentro Académico, Virtualia Normalista 3.0, Seminario, Conversatorio y Diplomado de Inglés, entre otros.

Cabe precisar que se mantendrá la actualización del CIAC, la difusión de dichas actividades y eventos en el micrositio de internet de la DGENAM y en las redes sociales.



- **Programas de posgrado**

Uno de los elementos principales es la continuidad de los programas vigentes, así como la reautorización de aquellos que ya concluyeron las generaciones autorizadas por la DGE SuM, de igual manera iniciar el proceso de actualización curricular de los programas vigentes y mejorar la calidad de ellos y de las nuevas propuestas curriculares, a fin de estar en congruencia con la política educativa de la Nueva Escuela Mexicana y aspirar a pertenecer al padrón de programas de calidad del CONACyT.

Otro elemento es la incursión en el diseño e implementación de programas en la modalidad mixta con énfasis en la virtualidad, para aumentar su cobertura, considerando como una necesidad para ello, la mejora de la infraestructura y capacitación docente que permita un óptimo resultado educativo.

En el ámbito de la gestión institucional, es necesario el desarrollo de procedimientos claros para la optimización de tiempos en los diferentes trámites que obstaculizan el buen funcionamiento de los programas, como es la autorización de las convocatorias (entre otros), lo que permitirá una mayor participación de aspirantes y el aprovechamiento de la oferta educativa de posgrado en beneficio de las y los maestros.

- **Investigación educativa**

Las EN y el CAMCM de acuerdo con sus funciones sustantivas deben enfocarse a fomentar el desarrollo y divulgación de la investigación, por lo que el Programa de Desarrollo Profesional 2020-2024 de la DGENAM tiene entre uno de sus objetivos, apoyar el fortalecimiento de la investigación educativa a partir de la creación de condiciones para su desarrollo, así como de la formación y seguimiento de docentes investigadores, grupos de investigación y cuerpos académicos.

Se plantea sistematizar el diseño y actualización de las estrategias específicas de investigación educativa de las escuelas normales, así como dar continuidad al desarrollo de las jornadas anuales de formación, consolidación y fortalecimiento de los docentes que desarrollan investigación de manera individual, de los grupos de investigación y por supuesto, de los cuerpos académicos, a fin de crear un trayecto de capacitación para formar nuevos docentes investigadores.

- **Publicación de la producción académica y científica**

El Programa de Desarrollo Profesional 2020-2024 de la DGENAM propone como una estrategia prioritaria la publicación y difusión de la producción académica y científica derivada de las investigaciones desarrolladas en las EN y en el CAMCM. Con el objetivo de fomentar la elaboración y publicación de la producción académica y científica se pretenden desarrollar acciones virtuales para la difusión de la política editorial en las EN y en el CAMCM, así como mantener la convocatoria permanente para fomentar la publicación de libros académicos y científicos. Así mismo, *Práctica Docente. Revista de Investigación Educativa* programa la publicación de dos números más durante 2023, ampliando su difusión tanto para el público interesado, como para atraer a un mayor número de investigadores, y que estos publiquen sus artículos en este medio.



- **Extensión y difusión cultural**

La DGENAM contribuye en la implementación de actividades encaminadas al fomento y desarrollo cultural, artístico, recreativo y deportivo que apoyen el desarrollo integral de estudiantes y en general, de toda la comunidad normalista. Se pretende continuar con el diseño y promoción de materiales gráficos y la impartición de acciones en diversas líneas temáticas.

En lo que respecta a la Gaceta Normalista, se desarrollarán actividades para ampliar la difusión y con ello incrementar la consulta digital de los interesados en los servicios que ofertan las escuelas normales y el CAMCM.

- **Bibliotecas**

La agenda 2030 de la UNESCO supone que desarrollar destrezas prácticas de lectura fomenta la plena participación de las personas como ciudadanos activos, de aquí la importancia del uso y fortalecimiento de las bibliotecas en términos de educación. En ese tenor, las bibliotecas de las escuelas normales y del CAMCM enfocarán sus esfuerzos en el desarrollo de los clubes de lectura, en el marco de la Estrategia Nacional de Lectura, estableciendo sesiones en línea y en lo posible, presenciales que apoyen las funciones de docencia, investigación y acceso libre al conocimiento.

- **Cooperación Académica**

El Programa Sectorial de Educación 2020-2024 señala entre sus acciones puntuales el impulso a la cooperación e intercambio científico, tecnológico, académico, estudiantil y cultural; en congruencia con lo anterior, el Programa de Desarrollo Profesional 2020-2024 de la DGENAM determina la celebración de cartas de intención y convenios de colaboración con IES y otros organismos para mejorar la práctica educativa de las EN y del CAMCM, a través de diversos eventos académicos, de formación, capacitación, dictaminación de libros, entre otras actividades de intercambio. Se plantea continuar con las acciones generadas a partir de la vinculación ya establecida con las diferentes IES y otros organismos, tales como el 5to intercambio de psicología, así como el desarrollo de talleres y conferencias como apoyo a la práctica educativa de las escuelas normales y del CAMCM.